

No.- 725



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, Fracción IV Inciso C) Tercer Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, Fracción VI Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, Fracción V y 65, Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento a la Consideración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, los proyectos del Programa Operativo Anual (POA) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalapa, Tabasco; para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad a las consideraciones y motivos que en seguida se exponen:

CONSIDERANDO

PRIMERO .- Que los Artículos 115, Fracción IV Inciso c) Tercer Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, Fracción VI, Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los H. Ayuntamientos Constitucionales, sobre la base de sus Ingresos Estimados.

SEGUNDO.- Que para tal efecto, en la Sesión Extraordinaria III con fecha 30 de Diciembre de 2024 este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; aprobó el proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2025 del Municipio de Jalapa, Tabasco; que actualmente se encuentra para su aprobación del H. Congreso del Estado de Tabasco.

TERCERO .- Que el Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de Egresos del Municipio son instrumentos de gran importancia de política económica del Gobierno Municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del Municipio de Jalapa. Por lo que, con los Recursos previstos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Año 2025, se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes.

CUARTO.- Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevalecientes en 2024 en los contextos Nacional y Estatal para tomar decisiones del Municipio respecto de los ingresos que el Municipio de Jalapa puede obtener, así como la aplicación del Gasto Público en el marco de una cultura, de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalapa, Tabasco.

QUINTO.- Que a partir de la adopción de la Gestión Pública para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se establecieron las directrices para definir los Programas Presupuestarios que integran los proyectos del Programa Operativo Anual y el de Presupuesto de Egresos para el Año 2025.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



En el Marco de aplicación de la Técnica del Presupuesto basado en Resultados, permitió la Integración de los proyectos del Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior para el Ejercicio 2025 el Gobierno Municipal se rige por los siguientes Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo para el Trienio 2022-2024:

Eje Rector 1
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA CIUDADANIA

Eje Rector 2
BIENESTAR SOCIAL

Eje Rector 3
SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Eje Rector 4
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Eje Rector 5
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Eje Transversal 1
INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL

Eje Transversal 2
UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO

Eje Transversal 3
RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión para resultados en el tránsito de la Administración Pública Tradicional, a la Gestión Pública para Resultados misma que se encuentran en etapa de Modificación y Reestructuración para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEXTO.- Así mismo, el Proyecto del Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Año 2025 del Municipio de Jalapa, reitera el compromiso de la presente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



2024 - 2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Administración Municipal de mantener un Ejercicio de Gasto que se distinga por su Austeridad, Honradez y Eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; efectuará las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

SEPTIMO. - Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su Fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco; el Proyecto del Programa Operativo Anual y el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Año 2025 del Municipio de Jalapa, Tabasco.

Octavo: Dando cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Los Municipios, en el cual señala que el proyecto de Presupuesto de Egresos debe incluir lo siguiente:

I) Proyecciones de Finanzas Públicas.

MUNICIPIO DE JALAPA					
Proyeccion de Egresos LDF					
(PESOS)					
Concepto	2026	2027	2028	2029	2030
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	241,260,093.00	248,497,895.79	255,952,832.66	263,631,417.64	271,540,360.17
A. Servicios Personales	215,579,386.25	222,046,767.84	228,708,170.87	235,569,416.00	242,636,498.48
B. Materiales y Suministros	6,008,350.50	6,188,601.02	6,374,259.05	6,565,486.82	6,762,451.42
C. Servicios Generales	18,539,164.67	19,095,339.61	19,668,199.80	20,258,245.79	20,865,993.17
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	628,300.00	647,149.00	666,563.47	686,560.37	707,157.19
E. Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversion Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	504,891.58	520,038.33	535,639.48	551,708.66	568,259.92
H. Participacion y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	100,169,545.58	103,174,631.95	106,270,283.91	109,458,392.43	112,742,144.20
A. Servicios Personales	6,102,482.29	6,285,556.76	6,474,123.46	6,668,347.17	6,868,397.58
B. Materiales y Suministros	9,395,044.91	9,676,896.26	9,967,203.15	10,266,219.24	10,574,205.82
C. Servicios Generales	17,473,731.64	17,997,943.59	18,537,881.90	19,094,018.35	19,666,838.90
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	11,550,537.48	11,897,053.60	12,253,965.21
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversion Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	56,311,186.65	58,000,522.25	59,740,537.92	61,532,754.05	63,378,736.68
H. Participacion y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Publica	10,887,100.08	11,213,713.08	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	\$ 341,429,638.58	\$ 351,672,527.74	\$ 362,223,116.57	\$ 373,089,810.07	\$ 384,282,504.37

II) Descripción de los riesgos relevante para las finanzas Públicas, Deuda Contingente y Propuestas de acción para enfrentarlos.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



a) Descripción de los riesgos relevante para las finanzas Públicas

En el documento "Publica Financial Management and Its Emerging Architecture", el FMI señala que la elaboración de los presupuestos públicos debe buscar dar estabilidad a los ingresos públicos y considerar múltiples escenarios donde la recaudación se encuentre al alza o la baja. El uso de esta práctica, en palabras del FMI, dota a los gobiernos de herramientas de planificación que lleven a no interrumpir sus actividades ante la falta de recursos financieros. Ejemplo de lo anterior fue lo acontecido en el año 2020, generándose una pandemia a nivel mundial por la aparición del CORONAVIRUS (COVID-19), como efecto colateral a ello, diversos indicadores de las finanzas públicas locales, como pueden ser la tasa de crecimiento de la recaudación propia, la relación proyectado/pago de las participaciones federales, además de lo anterior, otro aspecto que puede tener impacto en las finanzas públicas municipales es la disminución, de los ingresos públicos Federales, generados por la recaudación tributaria o por los ingresos petroleros, que tienen impacto en la distribución de las participaciones federales a los municipios; además de lo anterior, otro aspecto que puede representar los fenómenos hidrometeorológicos, típicos del Estado de Tabasco.

b) Deuda Contingente

En este presupuesto 2025, se programó un importe de **\$ 9,335,221.08 (Nueve Millones Trecientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Veintiún Pesos 08/100 M.N.)** para el pago de capital e intereses, a favor del Banco Mercantil Del Norte S.A. Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte por Fusión con el Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple G.F.I., correspondiente; en Seguimiento al Decreto 237 Aprobado por el H. Congreso del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, de Fecha 26 de Diciembre del 2015, en el Suplemento 7649 W, que Autoriza al Municipio de Jalapa, para celebrar el Reconocimiento de Adeudo a Favor del Banco Interacciones, S.A., cuyo saldo al 31 de diciembre de 2024, es equivalente a **\$20,655,007.74 (Veinte Millones Seiscientos cincuenta y Cinco Mil Siete Pesos 34/100 M.N.)** Realizando amortizaciones iguales a capital, siendo el pago mensual por la cantidad de **\$ 520,833.34 (Quinientos Veinte Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 34/100 M.N.)** más los intereses ordinarios sobre saldos insolutos, sobre una tasa equivalente TIIE más 0.5 porcentuales y en caso de mora, esta será multiplicada por cinco.

Propuestas de acción para enfrentarlos

Para la estimación de la previsión, se cuantifica en primera instancia, la clasificación del capítulo 9000 para el pago de deudas contraídas, en caso de que exista alguna reducción del presupuesto se proponen, las siguientes medidas para enfrentarlo:

- Aplicar los principios, de economía, honradez y austeridad
- Para enfrentar las medidas económicas ante un escenario adverso y de menor captación de recursos conforme a lo proyectado, el gobierno municipal realizará un ejercicio responsable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



del gasto público para que las finanzas se mantengan sanas y sostenibles e implementará los ajustes necesarios, procurando no afectar los programas sociales y de inversión.

- Para mantener las Finanzas Publicas Sostenibles, se apegará estrictamente a lo establecido reglas de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Para atender las contingencias o daño suscitado por desastres naturales se prevé en el presupuesto de egresos los recursos con base en lo señalado en el artículo de 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y quinto transitorio de dicha ley, mismo que seña la que el presupuesto de egresos de las entidades federativas deben prever recursos para atender a la población afectad y daño causado a la infraestructura pública ocasionado por la ocurrencia de desastre naturales, así como para llevar a cabo las acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas.

C) Pago de sentencias definitivas emitidas por autoridad competente (laudos laborales y mercantiles)

- Para los laudos laborales y mercantiles que ya se tienen en firme se ha considerado un importe de \$4,080,000.00 (Cuatro Millones Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

II) Resultado de Egresos.

MUNICIPIO DE JALAPA
Resultado de Egresos LDF
(PESOS)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	190,542,075.61	208,748,650.60	207,387,162.91	254,381,063.37	267,225,235.83
A. Servicios Personales	146,282,191.48	163,419,683.18	173,690,169.84	188,237,656.37	202,495,165.65
B. Materiales y Suministros	4,034,286.67	6,133,287.10	6,204,551.90	16,876,788.89	16,997,261.14
C. Servicios Generales	22,747,658.51	19,675,270.36	23,405,727.38	21,940,073.35	31,346,933.40
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,720,317.03	12,939,885.61	929,339.82	1,548,332.47	2,580,423.33
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	191,149.36	2,772,279.36	1,530,523.13	8,995,056.89	4,975,854.86
F. Inversion Publica	546,225.31	0.00	999,735.92	14,178,988.70	8,829,597.45
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participacion y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Publica	14,020,247.25	3,808,244.99	627,114.92	2,604,166.70	0.00
2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	61,516,041.60	74,840,020.61	66,068,098.29	113,512,318.82	103,145,225.50
A. Servicios Personales	21,308,451.00	3,352,438.99	1,386,628.75	2,464,513.72	8,611,866.52
B. Materiales y Suministros	3,040,938.21	4,919,800.13	8,033,333.55	8,617,306.56	10,528,782.78
C. Servicios Generales	3,782,429.48	15,646,788.50	16,691,377.49	18,745,303.61	11,269,961.99
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,399,942.01	1,123,499.12	569,294.76	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	233,110.60	150,000.00	395,442.50	854,541.84	64,333.89
F. Inversion Publica	29,009,869.96	40,971,514.09	30,032,621.09	72,627,411.45	62,873,695.07
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participacion y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Publica	741,300.34	8,675,979.78	8,959,400.15	10,203,241.64	9,796,585.25
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)	252,058,117.21	283,588,671.21	273,455,261.20	367,893,382.19	370,370,461.33

Objetivo



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



El Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio 2025 tiene el objetivo de garantizar los recursos necesarios para brindar los servicios públicos municipales prioritarios a la población de Jalapa y alcanzar un balance presupuestario sostenible.

Estrategias

- Ejercer el presupuesto disponible conforme al avance del calendario de ingresos y la disponibilidad financiera para mantener el equilibrio fiscal de las finanzas públicas.
- Implementar mecanismos para que las actividades y metas establecidas en el Programa Operativo Anual se cumplan con los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos.
- Establecer una política de medidas de racionalidad y austeridad, que permita un adecuado ejercicio del gasto público.

Metas

- Llevar a cabo las adecuaciones al presupuesto de egresos de una manera responsable, conforme a lo establecido en los Objetivos, Estrategias, y Líneas acción el Plan Municipal de Desarrollo, existiendo en todo momento un equilibrio presupuestal.
- Emitir y presentar en tiempo y forma los informes trimestrales del ejercicio y rendición de cuenta de los recursos públicos ante las instancias. estatales y federales.
- Mayor aprovechamiento de los recursos públicos teniendo como prioridad, el contribuir a disminuir las principales necesidades sociales y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Noveno. - Que en atención a lo previsto por el artículo 65, Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Presidente Municipal para Formular y Someter a la aprobación del Ayuntamiento, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio.

Someto a consideración de este Honorable Cabildo lo Siguiente:

Único. - Se aprueba el Programa Operativo Anual, Presupuesto de Egresos y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarias mensuales netas y extraordinarias neta de los servidores públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, del 01 de enero al 31 de diciembre 2025 para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

Para lo cual se ha estimado un monto de \$ 343,149,380.50 (Trescientos Cuarenta y Tres Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta Pesos 50/100 M.N.), detallando primeramente los programas presupuestarios que tendrán afectación, desglosado conforme a la norma para



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



2024 - 2027

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

armonizar la presentación adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos emitidos por la CONAC, atendiendo lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Con la Clasificación por Objeto del Gasto, Administrativa, Funcional , Económica (Por Tipo de Gasto), Programática; de igual forma se describe la distribución por fuente y procedencia de los recursos; así como la vinculación de la aplicación del presupuesto con los Ejes Rectores que comprenden el Plan Municipal de Desarrollo.

Programas presupuestarios para el Ejercicio 2025.

CLAVE	DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
E010	AGUA POTABLE
E011	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
E021	PROTECCION VIAL
E025	ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE
E028	PROTECCION CIVIL
E029	REGISTRO E IDENTIFICACION DE LA POBLACION
E037	SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA CIUDADANIA
E50	IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO
E52	REGISTRO PATRIMONIAL
E056	RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS
E057	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS
E058	ALUMBRADO PUBLICO
H001	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
L001	OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES
M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO
N001	DESASTRES NATURALES
O001	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
O002	COMBATE A LA CORUPCION E IMPUNIDAD
P005	POLITICA Y GOBIERNO
P007	DISEÑO Y CONDUCCION DE LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO
P008	ADMINISTRACION TRIBUTARIA
P009	EVALUACION DEL DESEMPEÑO
P021	ASUNTOS JURIDICOS
U002	DESARROLLO DE MUNICIPIOS

En cumplimiento con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



I. Clasificación por Objeto del Gasto.

CONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	229,272,592.12
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	68,688,903.62
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	6,358,659.59
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	93,279,241.99
1400	SEGURIDAD SOCIAL	18,190,315.41
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	39,272,303.29
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,483,168.22
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,482,657.80
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,429,124.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	492,000.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,856,000.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,564,533.80
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	80,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,055,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	33,254,195.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	19,621,038.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,612,928.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,250,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	100,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,210,000.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	34,800.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	20,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	7,405,429.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	631,500.00
4400	AYUDAS SOCIALES	631,500.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	56,138,435.50
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	56,138,435.50
9000	DEUDA PÚBLICA	9,370,000.08
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	6,250,000.08
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	3,120,000.00
TOTAL		\$343,149,380.50



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



II. Clasificación por unidad Administrativa.

CONCEPTO	IMPORTE
PRESIDENCIA MUNICIPAL	14,640,928.57
SECRETARÍA MUNICIPAL	16,433,490.44
DIRECCION DE FINANZAS	9,596,525.88
DIRECCION DE PROGRAMACION	61,544,822.66
CONTRALORIA MUNICIPAL	6,082,089.95
DIRECCION DE DESARROLLO	12,182,841.90
DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	2,837,047.08
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	29,596,949.02
DIRECCION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	21,284,888.73
DIRECCION DE ADMINISTRACION	51,014,298.46
Eliminado: 2 filas. Fundamento legal: artículo 121 fracción I de la LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa en beneficio de seguridad pública y Transito del municipio, información que al hacerla pública puede poner en riesgo la seguridad de la población, de conformidad con el acta de la Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025	
DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS	17,258,793.29
DIRECCION DE ATENCIÓN CIUDADANA	2,668,527.18
DIRECCION DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	2,024,813.90
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	17,742,555.05
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	5,796,619.82
COORDINACIÓN DEL DIF	14,625,187.39
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	575,646.81
TOTAL DEL GASTO	\$ 343,149,380.50

III. Clasificación Funcional.



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO	225,443,158.83
LEGISLACIÓN	1,218,841.98
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	39,848,150.40
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	70,761,348.54
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	63,274,466.08
OTROS SERVICIOS GENERALES	50,340,351.83
DESARROLLO SOCIAL	105,499,174.51
PROTECCION AMBIENTAL	19,228,878.26
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	48,283,906.23
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	21,284,888.73
PROTECCION SOCIAL	14,676,687.39
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,024,813.90
DESARROLLO ECONOMICO	2,837,047.08
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	2,837,047.08
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	9,370,000.08
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	9,370,000.08
TOTAL DEL GASTO	\$ 343,149,380.50

IV. Clasificación Económica (Tipo de Gasto).

CONCEPTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	277,613,944.92
GASTO DE CAPITAL	56,165,435.50
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	9,370,000.08
TOTAL	\$ 343,149,380.50

V. Clasificación Programática.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



PROY.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E011.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
E011-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DRENAJE, ALCANTARILLADO y SANEAMIENTO	1,328,323.21
E011-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DRENAJE, ALCANTARILLADO y SANEAMIENTO	158,000.00
E021.- PROTECCION VIAL		
Eliminado: 3 filas. Fundamento legal: artículo 121 fracción I de la LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa en beneficio de seguridad pública y Transito del municipio, información que al hacerla pública puede poner en riesgo la seguridad de la población, de conformidad con el acta de la Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025		
E025.- ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE		
E025-001	COOPERACIONES DIVERSAS Y APOYO CON DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLES	51,500.00
E028.- PROTECCION CIVIL		
E028-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	5,056,619.82
E028-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	540,000.00
E029.- REGISTRO E IDENTIFICACION DE LA POBLACION		
E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE REGISTRO CIVIL	1,818,583.02
E029-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE REGISTRO CIVIL	3,000.00
E037.- SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA CIUDADANIA		
Eliminado: 3 filas. Fundamento legal: artículo 121 fracción I de la LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa en beneficio de seguridad pública y Transito del municipio, información que al hacerla pública puede poner en riesgo la seguridad de la población, de conformidad con el acta de la Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025		
E056.- RECOLECCIÓN, TRASLADOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
E056-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	3,751,716.89
E056-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	12,500.00
E056-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	3,120,000.00
E056-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE RELLENO SANITARIO	1,967,040.00
E056-005	GASTOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	262,124.00
E057.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS		
E057-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	5,281,575.70
E057-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS	369,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



E058.- ALUMBRADO PUBLICO		
E058-001	GASTOS DE OPERACION DE ALUMBRADO PUBLICO	1,000,376.57
E058-002	GASTOS DE OPERACION DE ALUMBRADO PUBLICO	144,000.00
E058-003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO	13,200,000.00
E50.- IGUALDAD SUSTANTIVA DE GENERO		
E50-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	2,004,813.90
E50-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	20,000.00
E52.- REGISTRO PATRIMONIAL		
E52-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE CATASTRO	1,379,139.59
H001.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
H001-001	PAGO DE DEUDA A INSTITUCIONES DE CREDITO	9,370,000.08
L001.- OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES		
L001-001	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	2,100,000.00
L001-002	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	1,980,000.00
M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		
M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE DESARROLLO	9,934,411.48
M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	1,161,430.42
M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	2,834,047.08
M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	20,685,673.54
M001-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	19,459,814.67
M001-006	GASTOS DE OPERACION DE FOMENTO AL DEPORTE	1,807,074.06
M001-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	24,945,239.57
M001-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,666,527.18
M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	8,602,174.16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF	7,340,295.16
M001-011	GASTOS DE OPERACION DEL CENDI	4,362,880.17
M001-012	GASTOS DE OPERACION DE LA UBR	2,140,012.06
M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE DESARROLLO	999,000.00
M001-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	88,000.00
M001-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	3,000.00
M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	630,000.00
M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	18,000.00
M001-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	3,200,288.00
M001-019	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2,000.00
M001-020	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	27,000.00
M001-021	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF	360,000.00
M001-022	GASTOS DE OPERACION DEL CENDI	416,000.00
M001-023	GASTOS DE OPERACION DE LA UBR	6,000.00
M001-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	265,000.00
M001-025	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	3,245,429.00
M001-026	SERVICIO DE AGUA EN EDIFICIOS PUBLICOS	650,000.00
M001-027	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE EN EDIFICIOS PUBLICOS	5,073,850.00
N001.- DESASTRES NATURALES		
N001-001	GASTOS POR ATENCION A CIUDADANIA POR CONTINGENCIA	200,000.00
O001.- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS		
O001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	395,646.81
O001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	180,000.00
O002.- COMBATE A LA CORRUPCION E IMPUNIDAD		
O002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE CONTRALORIA	6,040,089.95
O002-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE CONTRALORIA	42,000.00



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



P005.- POLITICA Y GOBIERNO		
P005-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE PRESIDENCIA	13,089,401.80
P005-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	385,226.77
P005-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	13,390,065.44
P005-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE COORDINACION DE FISCALIZACION Y NORMATIVIDAD	1,158,841.98
P005-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE PRESIDENCIA	1,080,000.00
P005-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,000.00
P005-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE COORDINACION DE FISCALIZACION Y NORMATIVIDAD	60,000.00
P005-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE PRESIDENCIA	34,800.00
P007.- DISEÑO Y CONDUCCION DE LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO		
P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE PROGRAMACION	4,701,387.16
P007-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE PROGRAMACION	87,000.00
P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO III 2025	51,818,757.00
P007-004	EROGACIONES CONTINGENTES DE INGRESOS DE GESTION 2025	751,524.50
P007-005	EROGACIONES CONTINGENTES DE ISR PARTICIPABLE 2025	46,350.00
P007-006	EROGACIONES CONTINGENTES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES 2025	3,369,663.00
P007-007	EROGACIONES CONTINGENTES DE MARITIMOS 2025	152,141.00
P008.- ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
P008-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE FINANZAS	6,787,386.29
P008-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE FINANZAS	1,068,000.00
P009.- EVALUACION DEL DESEMPEÑO		
P009-001	EVALUACION A RECURSOS FEDERALES EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO DE JALAPA	600,000.00
P021.- ASUNTOS JURIDICOS		
P021-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,781,793.21
P021-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	27,000.00
U002.- DESARROLLO DE MUNICIPIOS		
U002-001	INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2025	380,000.00
TOTAL		\$343,149,380.50



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



VI. Distribución por Fuente y Procedencia de Recursos.

CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y/O PROCEDENCIA	IMPORTE
083	PARTICIPACIONES	\$ 222,823,942.00
084	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR).	\$ 8,000,000.00
085	FONDO MUNICIPAL DE RESARCIMIENTO DE CONTRIBUCIONES ESTATALES 2.5% (ISN).	\$ 3,245,429.00
086	INGRESOS DE GESTION.	\$ 10,755,812.50
087	FONDOS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPOOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS TERRESTRES.	\$ 5,336,703.00
088	FONDOS PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPOOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS MARITIMOS.	\$ 3,534,265.00
089	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	\$ 51,818,757.00
Eliminado: 2 filas. Fundamento legal: artículo 121 fracción I de la LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa en beneficio de seguridad pública y Tránsito del municipio, información que al hacerla pública puede poner en riesgo la seguridad de la población, de conformidad con el acta de la Decima Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025		
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 343,149,380.50



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 – 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



RUBRO	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSION	META	BENEFICARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	ASIGNACION
EJE RECTOR 1. SEGURIDAD Y PROTECCION DE LA CIUDADANIA										
Objetivo										
1.1. Contribuir a la protección de la integridad física y patrimonial de los Jalapeños procurando prevenir las conductas delictivas, regulando el orden en la vía pública y organizándose para prevenir los efectos de las contingencias o desastres, así como atender a las personas que han sido afectadas en su persona física o patrimonio derivado de las actividades en la vía pública o por contingencias naturales y antropogénicas										
Estrategia										
Estrategia 1.1.3. Protección civil.- Fortalecer el Sistema Municipal de Protección Civil y promover la prevención para reducir la ocurrencia y las afectaciones por siniestros o desastres naturales										
Linea de Acción:										
1.1.3.5 Implementar operativos especiales en temporadas con mayor riesgo de siniestros y eventos de desastre naturales como son semana santa, vacaciones y en fiestas decembrinas.										
		N001-001	GASTOS POR ATENCION A CIUDADANIA POR CONTINGENCIA	JALAPA	200,000.00	1	ACCION	36,391	11	083 P.N.2025
					200,000.00					
Eje Rector 2 BIENESTAR SOCIAL										
Gobierno										
Objetivo										
2.1 Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, tanto del medio rural como urbano, garantizando el acceso de los grupos sociales más vulnerables a los programas de asistencia social, fomentando la cohesión social, la integración familiar y al rescate de valores.										
Estrategia										
2.1.1 Bienestar de la población.- Contribuir a mejorar el bienestar ciudadano a través de diversos apoyos para garantizar una mayor calidad de vida.										
Linea de Acción:										
2.1.1.1. Brindar apoyo económico que se les otorga a personas de escasos recursos para la adquisición de medicamentos, análisis clínicos, gastos funerarios, apoyos para productos alimenticios y apoyos diversos.										
		E025-001	COOPERACIONES DIVERSAS Y APOYO CON DESPENSAS A GRUPOS VULNERABLES	JALAPA	51,500.00	1	ACCION	36,391	14	086 P.N.2025
					51,500.00					
Eje Rector 3 SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES										
Gobierno										
Objetivo										
3.1 Contribuir a disminuir la marginación y rezago social presente en las diferentes localidades del municipio a través de la prestación y mejoramiento de servicios básicos y públicos.										
Estrategia										
3.1.2. Servicios Públicos.- Contribuir a mejorar la prestación de los servicios públicos municipales para satisfacer las principales necesidades de la población y así mejorar su la calidad de vida.										
Linea de Acción:										
3.1.2.1. Supervisión, mantenimiento y rehabilitación del sistema de alumbrado público de la cabecera municipal y localidades para el funcionamiento adecuado del servicio.										
		E056-003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO	JALAPA	13,200,000.00	1	ACCION	36,391	25	090 P.N.2025
		M001-027	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE EN EDIFICIOS PUBLICOS	JALAPA	5,073,850.00	2	ACCION	36,392	11	084 P.N.2025
Linea de Acción:										
3.1.2.2. Eficientar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y gestionar la adquisición y renovación de unidades recolectoras de residuos así como establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades recolectoras, eficientando así la cobertura del servicio en el municipio.										
		E056-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	JALAPA	3,751,716.80	1	ACCION	36,391	11	083 P.N.2025
		E056-002	GASTOS DE OPERACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	JALAPA	12,500.00	2	ACCION	36,392	14	086 P.N.2025
		E056-003	GASTOS DE OPERACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA	JALAPA	3,120,000.00	3	ACCION	36,393	25	088 P.N.2025
		E056-004	GASTOS DE OPERACION DE RELLENO SANITARIO	JALAPA	1,987,040.00	4	ACCION	36,394	25	087 P.N.2025
		E056-005	GASTOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL	JALAPA	362,124.00	5	ACCION	36,395	25	088 P.N.2025
					27,347,238.80					



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Eje Transversal 2 UN GOBIERNO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y HONESTO											
Objetivo											
T2.1 Incrementar la eficiencia de la gestión pública municipal, bajo los principios de eficiencia, modernidad, transparencia, austeridad, honestidad y balance fiscal, implementando un sistema permanente de evaluación de la gestión de las distintas áreas, que permita obtener mejores resultados en beneficio de la población del Municipio											
Estrategia											
T2.1.1. Eficiencia Administrativa.- Mejorar la administración pública, fortaleciendo la eficiencia, la vocación de servicio, los principios éticos y la adecuada utilización de los recursos materiales, humanos y financieros, que permita alcanzar los objetivos estratégicos establecidos											
Línea de Acción:											
T2.1.1.3. Eficiencia Administrativa.- Mejorar la administración pública, fortaleciendo la eficiencia, la vocación de servicio, los principios éticos y la adecuada utilización de los recursos materiales, humanos y financieros, que permita alcanzar los objetivos estratégicos establecidos	E011-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	JALAPA	1,328,323.21	1	ACCION	36,391	11	083	P.N.2025	Vot
	E011-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	JALAPA	158,000.00	2	ACCION	36,392	14	086	P.N.2025	
Eliminado: 3 filas. Fundamento legal: artículo 121 fracci ^o n I de la LTAIPET. En virtud de tratarse de informaci ^o n relativa en beneficio de seguridad publica y Transito del municipio, informaci ^o n que al hacerla publica puede poner en riesgo la seguridad de la poblaci ^o n, de conformidad con el acta de la Decima Segunda Sesion Extraordinaria 2025 del Comit ^o de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025											
	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	JALAPA	5,058,819.82	6	ACCION	36,395	11	083	P.N.2025	✓
	E029-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	JALAPA	540,000.00	7	ACCION	36,397	14	086	P.N.2025	
	E029-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE REGISTRO CIVIL	JALAPA	1,818,583.02	8	ACCION	36,398	11	083	P.N.2025	
	E029-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE REGISTRO CIVIL	JALAPA	3,000.00	9	ACCION	36,399	14	086	P.N.2025	
Eliminado: 3 filas. Fundamento legal: artículo 121 fracci ^o n I de la LTAIPET. En virtud de tratarse de informaci ^o n relativa en beneficio de seguridad publica y Transito del municipio, informaci ^o n que al hacerla publica puede poner en riesgo la seguridad de la poblaci ^o n, de conformidad con el acta de la Decima Segunda Sesion Extraordinaria 2025 del Comit ^o de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025											
	E057-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	JALAPA	5,281,379.70	13	ACCION	36,403	11	083	P.N.2025	✓
	E057-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	JALAPA	368,000.00	14	ACCION	36,404	14	086	P.N.2025	
	E058-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	JALAPA	1,000,376.57	15	ACCION	36,405	11	083	P.N.2025	
	E058-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	JALAPA	144,000.00	16	ACCION	36,406	14	086	P.N.2025	
	E50-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	JALAPA	2,004,813.90	17	ACCION	36,407	11	083	P.N.2025	✓
	E50-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER	JALAPA	20,000.00	18	ACCION	36,408	14	086	P.N.2025	
	E52-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE CATASTRO	JALAPA	1,379,139.59	19	ACCION	36,409	11	083	P.N.2025	
	M001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE DESARROLLO	JALAPA	9,934,411.48	20	ACCION	36,410	11	083	P.N.2025	
	M001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	JALAPA	1,161,430.42	21	ACCION	36,411	11	083	P.N.2025	✓
	M001-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	JALAPA	2,834,047.08	22	ACCION	36,412	11	083	P.N.2025	
	M001-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	JALAPA	20,685,673.54	23	ACCION	36,413	11	083	P.N.2025	
	M001-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	JALAPA	18,458,814.67	24	ACCION	36,414	11	083	P.N.2025	
	M001-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE FOMENTO AL DEPORTE	JALAPA	1,807,074.06	25	ACCION	36,415	11	083	P.N.2025	✓
	M001-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	JALAPA	24,945,239.57	26	ACCION	36,416	11	083	P.N.2025	
	M001-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	JALAPA	2,966,327.18	27	ACCION	36,417	11	083	P.N.2025	
	M001-009	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	JALAPA	5,602,174.16	28	ACCION	36,418	11	083	P.N.2025	
	M001-010	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACION DEL DIF	JALAPA	7,340,293.16	29	ACCION	36,419	11	083	P.N.2025	X
	M001-011	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI	JALAPA	4,362,880.17	30	ACCION	36,420	11	083	P.N.2025	
	M001-012	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UBR	JALAPA	2,140,012.06	31	ACCION	36,421	11	083	P.N.2025	
	M001-013	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCION DE DESARROLLO	JALAPA	999,000.00	32	ACCION	36,422	14	086	P.N.2025	



2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



JALAPA
EL RURAL EN QUIEN CONFÍA

	M001-014	GASTOS DE OPERACIÓN DE PASTO MUNICIPAL	JALAPA	88,000.00	33	ACCION	36,423	14	086	P.N.2025
	M001-015	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	JALAPA	3,000.00	34	ACCION	36,424	14	086	P.N.2025
	M001-016	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	JALAPA	630,000.00	35	ACCION	36,425	14	086	P.N.2025
	M001-017	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	JALAPA	18,000.00	36	ACCION	36,426	14	086	P.N.2025
	M001-018	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JALAPA	3,200,288.00	37	ACCION	36,427	14	086	P.N.2025
	M001-019	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	JALAPA	2,000.00	38	ACCION	36,428	14	086	P.N.2025
	M001-020	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	JALAPA	27,000.00	39	ACCION	36,429	14	086	P.N.2025
	M001-021	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF	JALAPA	360,000.00	40	ACCION	36,430	14	086	P.N.2025
	M001-022	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI	JALAPA	416,000.00	41	ACCION	36,431	14	086	P.N.2025
	M001-023	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UBR	JALAPA	6,000.00	42	ACCION	36,432	14	086	P.N.2025
	M001-024	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JALAPA	265,000.00	43	ACCION	36,433	11	084	P.N.2025
	M001-025	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	JALAPA	3,345,428.00	44	ACCION	36,434	11	085	P.N.2025
	M001-026	SERVICIO DE AGUA EN EDIFICIOS PUBLICOS	JALAPA	650,000.00	45	ACCION	36,435	25	090	P.N.2025
	0001-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	JALAPA	385,846.81	46	ACCION	36,436	11	083	P.N.2025
	0001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	JALAPA	180,000.00	47	ACCION	36,437	14	086	P.N.2025
	0002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	JALAPA	6,940,089.95	48	ACCION	36,438	11	083	P.N.2025
	0002-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	JALAPA	42,000.00	49	ACCION	36,439	14	086	P.N.2025
	P005-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE PRESIDENCIA	JALAPA	13,089,401.80	50	ACCION	36,440	11	083	P.N.2025
	P005-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JALAPA	388,226.77	51	ACCION	36,441	11	083	P.N.2025
	P005-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	JALAPA	13,380,065.44	52	ACCION	36,442	11	083	P.N.2025
	P005-004	GASTOS DE OPERACIÓN DE COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	JALAPA	1,158,841.98	53	ACCION	36,443	11	083	P.N.2025
	P005-005	GASTOS DE OPERACIÓN DE PRESIDENCIA	JALAPA	1,080,000.00	54	ACCION	36,444	14	086	P.N.2025
	P005-006	GASTOS DE OPERACIÓN DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	JALAPA	3,000.00	55	ACCION	36,445	14	086	P.N.2025
	P005-007	GASTOS DE OPERACIÓN DE COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD	JALAPA	60,000.00	56	ACCION	36,446	14	086	P.N.2025
	P005-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE PRESIDENCIA	JALAPA	34,800.00	57	ACCION	36,447	11	084	P.N.2025
	P007-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	JALAPA	4,701,387.18	58	ACCION	36,448	11	083	P.N.2025
	P007-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	JALAPA	87,000.00	59	ACCION	36,449	14	086	P.N.2025
	P007-003	EROGACIONES CONTINGENTES DE FONDO III 2025	JALAPA	61,818,787.00	60	ACCION	36,450	25	089	P.N.2025
	P007-004	EROGACIONES CONTINGENTES DE INGRESOS DE GESTIÓN 2025	JALAPA	751,524.50	61	ACCION	36,451	14	086	P.N.2025
	P007-005	EROGACIONES CONTINGENTES DE SER PARTICIPANTE 2025	JALAPA	46,350.00	62	ACCION	36,452	11	084	P.N.2025
	P007-006	EROGACIONES CONTINGENTES DE HONORARIOS TEMPORALES 2025	JALAPA	3,389,963.00	63	ACCION	36,453	25	087	P.N.2025
	P007-007	EROGACIONES CONTINGENTES DE MARITIMOS 2025	JALAPA	152,141.00	64	ACCION	36,454	25	088	P.N.2025
	P008-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE FINANZAS	JALAPA	6,787,386.29	64	ACCION	36,454	11	083	P.N.2025
	P008-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE DIRECCIÓN DE FINANZAS	JALAPA	1,068,000.00	65	ACCION	36,455	14	086	P.N.2025
	P021-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	JALAPA	3,781,793.21	66	ACCION	36,456	11	083	P.N.2025
	P021-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	JALAPA	27,000.00	67	ACCION	36,457	14	086	P.N.2025
Linea de Acción:										
T2.1.1.5. Realizar procesos de saneamiento de las finanzas públicas, mediante la asignación de recursos, que garanticen la disminución de la deuda pública, contraída en ejercicios anteriores.										
	H001-001	PAGO DE DEUDA A INSTITUCIONES DE CREDITO	JALAPA	9,370,000.08	1	ACCION	36,381	25	090	P.N.2025
	L001-001	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	JALAPA	2,100,000.00	2	ACCION	36,382	11	083	P.N.2025
	L001-002	PAGO DE OBLIGACIONES JURIDICAS INELUDIBLES	JALAPA	1,980,000.00	3	ACCION	36,383	11	084	P.N.2025
Linea de Acción:										
T2.1.1.7. Incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y pago de derechos de la población, como estrategia para incrementar la recaudación de los ingresos propios, con la finalidad de poder invertir en mejorar los servicios municipales.										
	L002-001	INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MORCOSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2025	JALAPA	380,000.00	1	ACCION	36,381	14	086	P.N.2025
Estrategia:										
T2.1.3 Evaluación, Control y Honestidad Administrativa.- Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño en las diferentes áreas del Ayuntamiento, con la intención de mejorar el servicio, la atención ciudadana y una adecuada aplicación de los recursos, a través de los distintos programas establecidos.										
Linea de Acción:										
T2.1.3.1. Implementar un Programa de auditorías internas en el que se evalúe el desempeño a los programas y los proyectos del municipio así como el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas Operativos de forma trimestral.										
	P008-001	EVALUACIÓN A RECURSOS FEDERALES EJECUTADOS POR EL MUNICIPIO DE JALAPA	JALAPA	600,000.00	1	ACCION	36,381	11	084	P.N.2025
				316,610,648.61						
TOTAL POA EJERCICIO FISCAL 2026				\$ 343,149,380.60						